Villeta, 04 de julio de 2015.

Señor
Teodosio Gómez Ibáñez
Intendente Municipal de la Ciudad de Villeta
Presente

Referencia: Evaluación y Recomendación de Adjudicación - C.D.N° 20/2015. – IDNº 296.961

La Unidad Operativa de Contratación (UOC), en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 10º Numeral 9 de Decreto Reglamentario N°. 21.909/03, procede al estudio de las ofertas presentadas en el marco del PROCEDIMIENTO A CONTRATACIÓN DIRECTA 20/2015 **OBRAS VARIAS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CALLES DE VILLETA.**

La presentación y apertura de ofertas fue realizada a un día del mes de julio del año dos mil quince, a las 09:30 horas, conforme consta en el Acta de Apertura labrada en ocasión. Para dicho acto se contó con las siguientes ofertas:

1. SAN EXPEDITO CONSULTORA – EXP.Nº 1747 – HORA: 8:34
2. DISTRI-SRV M&M – EXP.Nº 1749 – HORA: 8:40
3. SIPACC – EXP.Nº 1750 – HORA: 08:55

Los documentos que forman parte del presente Informe de Evaluación son las siguientes:
a) Resolución I.M.V.N°468/2015 por la cual se aprobó el Proyecto Arquitectónico para los trabajos de: 1- PAVIMENTACIÓN TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE VECINAL VIRGEN DE LOS REMEDIOS DE LA COMPAÑÍA NARANJAISY Y DE LA CALLE AVAY DEL BARRIO VIRGEN DE LOURDES. 2- REPARACIÓN DE GALERÍA CON TECHO DE LA ESCUELA MANUEL AYALA DE LA COMPAÑÍA CUMBARITY. E- LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PORTONES DE ACCESO PEATONAL Y VEHICULAR CON EL CERCO PERIMETRAL DE LA ESCUELA Y COLEGIO AVAY DE LA COMPAÑÍA NARANJAISY.
b) Nota de la UOC a la DNCP, comunicando el inicio del procedimiento.
c) Invitaciones Cursadas a los posibles oferentes.
d) Reporte del PAC – ID **296.961.**
e) Documentos de las ofertas presentadas por los oferentes.
f) Cuadro Comparativo de Precios – según anexo B, que forma parte del presente informe.
Se procedió a realizar la evaluación de las documentaciones presentadas por los oferentes, según consta en el siguiente cuadro:

1. Evaluación de la Documentación Requerida

DOCUMENTOS SOLICITADOS	SAN EXPEDITO RUC 1513152-1	DISTRI-SERV M&M RUC 3402482-4	SIPACC DOMINGO LEIVA RUC 3286547-3
Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40º y de integridad establecido en el artículo 20º, inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución **MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07**.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

2. Precios totales (G. I.V.A. incluido) POR LOTE.

Nº	Empresa Oferente	LOTE Nº1	LOTE Nº2	LOTE Nº3	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA
1.	1. SAN EXPEDITO CONSULTORA DE ROLANDO AMARILLA	72.231.450	18.274.000	15.239.383	105.744.833
2.	1. DISTRI-SERV M&M DE CARLOS OCAMPOS	76.456.480	19.675.500	16.989.390	113.121.370
3.	1. SIPACC DE DOMINGO LEIVA	78.256.500	19.100.000	17.032.000	114.388.500

MUNICIPALIDAD DE VILLETA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alba R. González
Unidad Operativa de Contrataciones

Se procede a evaluar los demás documentos requeridos de la firma UNIPERSONAL SAN EXPEDITO cuya oferta es la más baja en precio de los tres lotes.

3. Verificación de los demás requisitos establecidos en el Anexo 1

REQUISITO	San Expedito Consultora del SR. ROLANDO AMARILLA
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario, vigente	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Comercial	Cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay ".	Cumple
Oferta foliada y firmada	Cumple
Declaración Jurada de que ninguna de las condiciones contenidas en este documento, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrá ser negociada.	Cumple
Documentos que acrediten que se cumplirá con las especificaciones técnicas suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo3	Cumple
Fotocopia simple de la constancia de pago del último IVA, vigente	Cumple
Fotocopia simple del impuesto a la renta año 2014.	Cumple
Copia del título profesional de un Representante Técnico (Ingeniero Civil y/o Arquitecto) con antigüedad mínima de cinco años, se debe acompañar la copia simple de la patente profesional del mismo y el contrato que lo ligue a la firma oferente.	Cumple
Constancia de haber visitado los sitios de obras (ACTA DE VISITA O DECLARACIÓN JURADA DE CONOCER EL LUGAR)	Cumple
Constancias de haber ejecutado, el 50% de los trabajos de construcción y/o reparación viales y/o civiles, respectivamente en relación a la cantidad ofertada en cada caso, para lo cual deberá presentar los correspondientes contratos con la recepción definitiva de los mismos, únicamente donde actuó como contratista, con su respectivas recepciones finales.	Cumple

En base a todo, esta Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villeta recomienda lo siguiente:

1. **LA ADJUDICACIÓN,** los tres lotes de la C.D.Nº 20/2015 – OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CALLES DE VILLETA, según se detalla:
   LOTE Nº 1:

1- EMPEDRADOS	Empedrado en la Calle vecinal Virgen de los Remedios
	Empedrado en la Calle Avay entre Asunción y Amambay

   Por un monto IVA incluido de G. 72.231.450 (Setenta y dos millones doscientos treinta y un mil cuatrocientos cincuenta).- En la compañía Naranjaisy y el Barrio Virgen de Lourdes.

   LOTE Nº 2:

2. PORTÓN DE ACCESO PEATONAL Y VEHICULAR	Portón y cerco perimetral frontal

   Por un monto IVA incluido de G. 18.274.000 (Dieciocho millones doscientos setenta y cuatro mil).- Para la Escuela y Colegio Avay de la Compañía Naranjaisy - Villeta.

   LOTE Nº 3:

3. REPARACIÓN DE TECHO Y GALERÍA	Reparación de techo y galería de Aula

   Por un monto IVA incluido de G. 15.239.383 (Quince millones doscientos treinta y nueve mil trescientos ochenta y tres).- Para la Escuela Manuel Ayala de Cumbarity – Villeta.

   A la firma unipersonal SAN EXPEDITO CONSULTORA DEL SR. ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN CON RUC 1513152-1, por un monto total IVA incluido de Guaraníes 105.744.833 (Guaraníes ciento cinco millones setecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos treinta y tres), por ser la oferta solvente más baja.

2. **SE COMUNICA** al Sr. Intendente Municipal el resultado de la Evaluación de la referida contratación, para que resuelva según su parecer.

Es mi dictamen;

MUNICIPALIDAD DE VILLETA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alba R. González
Unidad Op. de Contrataciones